



SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 08-2018

En Concepción, a **JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2018**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR.

Asisten:

Sras. y Sres.: CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Estudios Estratégicos.

Decanas Sras.:

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Decanos Sres.:

BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
JORGE CANCINO CANCINO, Facultad de Ciencias Forestales
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Representación Estudiantil: Asiste la Srta. CLAUDIA MALDONADO SALAZAR, Presidenta FEC Campus Concepción y Sr. JAVIER ARROLLO OLEA, Vicepresidente FEC Concepción.

Invitado Permanente: Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán.

Invitados: Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ B. Directora de Docencia y Sr. RICARDO ROJAS F. Jefe UDARAE.

Excusas: del Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación



Universidad de Concepción



SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 08-2018

En Concepción, a **JUEVES 08 DE AGOSTO DE 2018**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR.

Asisten:

Sras. y Sres.: CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Estudios Estratégicos.

Decanas Sras.:

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
SORAYA GUTIÉRREZ GALLEGOS, Facultad de Ciencias Biológicas.
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

Decanos Sres.:

BERNARDO SUAZO PEÑA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía
GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
RICARDO BARRA RÍOS, Facultad de Ciencias Ambientales.
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
JORGE CANCINO CANCINO, Facultad de Ciencias Forestales
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.
JOSE LUIS ARUMI RIBERA, Facultad de la Facultad de Ingeniería Agrícola.
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

Representación Estudiantil: Asiste la Srta. CLAUDIA MALDONADO SALAZAR, Presidenta FEC Campus Concepción y Sr. JAVIER ARROLLO OLEA, Vicepresidente FEC Concepción.

Invitado Permanente: Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán.

Invitados: Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ B. Directora de Docencia y Sr. RICARDO ROJAS F. Jefe UDARAE.

Excusas: del Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación



Universidad de Concepción



y Desarrollo; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora Campus Los Ángeles; Sr. RICARDO ALZUGARAY HENRIQUEZ, Director Escuela de Educación Campus Los Ángeles, Sr. RUBÉN CABALÍN CARRASCO, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles y Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General;

En Reemplazo: del Decano Sr. EDUARDO PEREIRA ULLOA, asiste la Sra. Mónica Pérez Rivera, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas.

TABLA

1. PROPUESTA DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019.

Expone Sra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Docencia, invitado Sr. Ricardo Rojas F. Jefe UDARAE.

Se da inicio a la sesión a las 09:05 horas.

El Sr. Rector señala, que esta sesión extraordinaria lo es para abordar un único aspecto, que quedó pendiente, en la sesión ordinaria del 12 de julio pasado, en lo concerniente, al punto relativo a la propuesta de vacantes para el proceso de admisión 2019, y en donde en su presentación, hará uso primeramente de la palabra, el Sr. Vicerrector y luego, la Sra. Directora de Docencia.

El Sr. Vicerrector, informa, que se recibieron las solicitudes de cada uno de los Decanos y Decanas, en cuanto a la disminución de cupos que se están requiriendo, y motivo de su análisis, se procederá seguidamente por la Sra. Directora de Docencia a efectuar la exposición.

La Sra. Directora de Docencia, señala, que su presentación se realizará apoyada en las transparencias siguientes, en que se mostrarán algunos antecedentes primero, respecto de las propuestas recibidas de las facultades al 27 de julio pasado, que fue el plazo establecido en la sesión del 12 de julio, y luego, los análisis que se hicieron, respecto fundamentalmente desde la mirada financiera.

Diapositiva 1

Universidad de Concepción

DIRECCIÓN DE DOCENCIA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Admisión 2019

Revisión propuestas de facultades.



Universidad de Concepción



Diapositiva 2: Señala, que estas son las facultades que pidieron disminución en el sistema regular; primero, se va a mostrar toda la propuesta y lo que significa eso en términos económicos.

a) Sistema Regular

Variación de vacantes para el Sistema Regular

Facultad	Carrera	Cupos 2018	Cupos 2019	Variación
Ciencias Físicas y Matemáticas	Astronomía	40	35	-5
Enfermería	Enfermería - Concepción	105	100	-5
	Enfermería - Chillán	60	55	-5
	Enfermería - Los Angeles	60	55	-5
Medicina	Fonoaudiología	58	55	-3
	Kinesiología	70	60	-10
	Medicina	105	100	-5
	Obstetricia y Puericultura	100	80	-20
Odontología	Odontología	80	70	-10
TOTAL UNIVERSIDAD		4.851	4.783	-68

Diapositiva 3: Indica, que en el caso de los aumentos, evidentemente no es ningún problema, todo lo contrario, y en el caso de Fonoaudiología y kinesiología, se solicita disminución en el sistema especial, que son los que están indicados aquí. Por ejemplo, en el caso de Medicina se conversó con el Vicedecano directamente y también se analizaron otras peticiones que evidentemente no se indican aquí, porque, no se tenía ninguna posibilidad siquiera de revisar, y que tiene que ver, con disminución de cupos PACE o de beca de excelencia académica, ya que esos son compromisos institucionales con el Ministerio y evidentemente eso no es posible siquiera de revisar.

b) Sistemas Especiales

Variación de vacantes para los Sistemas Especiales

Carreras	Variación	Sistema de Admisión	Variación
Geofísica	Aumenta de 0 a 3	Para Profesionales	Aumenta de 0 a 3
Derecho, Concepción y Chillán, y Administración Pública y Ciencia Política	Aumenta de 1 a 2, en los siguientes sistemas	Bach. Internacional - BAC	Aumenta de 1 a 2
		Bach. Internacional - B	Aumenta de 1 a 2
		Bach. Internacional - GB	Aumenta de 1 a 2
		Para Hijos de Funcionarios UdeC	Aumenta de 1 a 2
		Deportistas de Alto Rendimiento	Aumenta de 1 a 2
Fonoaudiología y Kinesiología	Disminuye de 1 a 0, en los siguientes sistemas	Con Educ. Media en el Extranjero	Disminuye de 1 a 0
		Bach. Internacional - BAC	Disminuye de 1 a 0
		Bach. Internacional - B	Disminuye de 1 a 0
		Bach. Internacional - GB	Disminuye de 1 a 0
		Mejores Puntajes PSU	Disminuye de 1 a 0
		Buen Rendimiento en Ens. Media	Disminuye de 1 a 0
		Para Trabajadores	Disminuye de 1 a 0
		Para Mayores de 25 años	Disminuye de 1 a 0
		Para Alumnos de Etnias Indígenas	Disminuye de 1 a 0
		Para Profesionales	Disminuye de 1 a 0
		Egresados de Ens. Téc. Prof.	Disminuye de 1 a 0
Destacados en Artes, Cs. o Letras	Disminuye de 1 a 0		

Además, entraría en vigencia el Convenio de Articulación Académica entre la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción y el Instituto Profesional Dr. Virgilio Gómez, mediante el cual las carreras de Fonoaudiología, Kinesiología, Obstetricia y Puericultura y de Tecnología Médica, ofrecerían un cupo cada una de ellas, para titulados que cumplan ciertos requisitos.



Diapositiva 4: Señala, que esto es más que nada ajustar en algunos criterios las calificaciones, que hoy en día es el aumento para poder aceptar ingresos.

c) Cursos superiores

Variaciones en el Promedio de Notas mínimo exigido para postular

Facultad	Carrera	Sistemas	Variación	
			Adm. 2018	Adm. 2019
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS	Astronomía	Cambios de Carrera dentro de la U. de C. e Ingreso a una nueva carrera para Alumnos de la UdeC	5,5	5,0
	Geofísica	Cambios de Carrera dentro de la U. de C.	4,5	5,0
	Ingeniería Civil Matemática	Ingreso a una nueva carrera, para Alumnos de la UdeC	4,5	5,0
	Ingeniería Estadística	Ingreso a una nueva carrera, para Alumnos de la UdeC	4,5	5,0
	Licenciatura en Matemática	Ingreso a una nueva carrera, para Alumnos de la UdeC	4,5	5,0
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES	Ing. en Biotecnología Vegetal	Cambios de Carrera dentro de la U. de C.	4,5	5,5
	Ingeniería Forestal	Cambios de Carrera dentro de la U. de C.	4,5	5,0
	Ing. Conservación de Recursos Naturales	Cambios de Carrera dentro de la U. de C.	4,5	5,5

Diapositiva 5: Indica, que esto es de acuerdo a lo entregado por la DISE, en el caso de deportista destacados.

d) Ingreso de deportistas destacados

DEPORTES REQUERIDOS PARA LA POSTULACION AL INGRESO DE DEPORTISTAS DESTACADOS
Las siguientes son las disciplinas deportivas de interés para la Universidad de Concepción.
(Art. 19° del Decreto U. de C. N° 2012-136)

CAMPUS CONCEPCION			CAMPUS CHILLAN	CAMPUS LOS ANGELES
Atletismo	Handbol	Tenis de Mesa	Básquetbol	Atletismo Taekwondo
Básquetbol	Hockey césped	Vóleybol	Handbol (Varones)	Básquetbol Tenis
Fútbol	Rugby (Varones)		Natación	Fútbol Tenis de mesa
Gimnasia Artística	Taekwondo		Tenis de Mesa	Handbol Vóleybol
Gimnasia Rítmica	Tenis (Varones)		Vóleybol	Judo

Diapositiva 6: Señala, que de acuerdo a las propuestas a, b y c, primero, se recibieron estas propuestas, se conversó en algunos casos cuando las cartas que enviaron, no tenían suficiente información; se pudo reunir con algunas personas; en el caso de Medicina con el Vicedecano y también, se conversó con otras personas también, y luego de tomar, estos antecedentes, se pudo enviar esta información, a una revisión de factibilidad económica y el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, hizo un pronunciamiento al respecto.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
13 SEP 2018
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



DIRECCIÓN
DE DOCENCIA
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Informe VRAEA

Revisión de factibilidad económica de las propuestas

Diapositiva 7: Indica, que por supuesto, no se van a analizar todas estas columnas, pero es importante entender particularmente, algunas cifras totales; en este caso a la sugerencia de disminución que hace cada una de estas carreras implica finalmente, solamente, en el arancel estimado del año 2019 un costo de más de \$ 33.867.000; lo que hace un total, proyectando a la duración de las carreras, los 5 años de duración a una suma de \$1.381.693.950; lo que significa, un costo enorme para la Universidad, entendiendo que ésta no solamente tiene que velar por el aspecto académico, que entendemos y sabemos, que es importante; sin embargo, también se debe velar por la institucionalidad y hay un elemento ahí que es bastante complejo.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN - PROCESO DE ADMISIÓN 2018															
Vacantes de los Sistemas de Admisión Centralizados (Cupos) y Alumnos Regulares Matriculados (Matr.)															
Código DEME	Código UDEC	CARRERA (Si no se indica Sede, se imparte en Concepción)	Sede de la Carrera	FACULTAD	Sistema REGULAR			Sistema BEA			Sistema PACE			Matriculados por Otros Sistemas	MATRICULA TOTAL UDEC
					Cupos	Matr.	Dif.	Cupos	Matr.	Dif.	Cupos	Matr.	Dif.		
13055	3328	Astronomía	Concepción	CIENCIAS Y MATEMÁTICAS	40	48	8	2	2	0	4	2	-2	2	54
13103	3116	Enfermería (Chilón)	Chilón	ENFERMERÍA	60	55	-5	2	2	0	1	1	0	3	61
13087	3115	Enfermería (Concepción)	Concepción	ENFERMERÍA	105	101	-4	2	2	0	1	0	-1	7	110
13104	3117	Enfermería (Las Angoles)	Las Angoles	ENFERMERÍA	60	65	5	2	2	0	1	0	-1	1	68
13082	3132	Fonoaudiología	Concepción	MEDICINA	58	65	7	2	1	-1	1	1	0	1	68
13083	3133	Kinesiología	Concepción	MEDICINA	70	71	1	2	1	-1	1	1	0	4	77
13086	3121	Medicina	Concepción	MEDICINA	105	108	3	2	2	0	1	1	0	6	117
13088	3140	Obstetricia y Puericultura	Concepción	MEDICINA	100	106	6	2	0	-2	1	1	0	1	108
13091	3110	Odontología	Concepción	ODONTOLOGÍA	80	77	-3	2	2	0	1	1	0	6	86
TOTALES					4.851	5.010	159	182	59	-123	301	138	-163	146	5.553
UNIVERSIDAD															

Código DEME	Código UDEC	CARRERA (Si no se indica Sede, se imparte en Concepción)	Sede de la Carrera	FACULTAD	Diferencia Cupos vs Matricula	Sugerencia de Diminución	Arancel Mes 2018	Arancel Estimado 2019	Costo 2019 Diminución	Alcance estudio		
13055	3328	Astronomía	Concepción	CIENCIAS Y MATEMÁTICAS	14	5	25	\$ 3.726.000	\$ 3.856.410	\$ 19.282.050	5	\$ 96.410.250
13103	3116	Enfermería (Chilón)	Chilón	ENFERMERÍA	1	5	25	\$ 2.737.000	\$ 2.832.795	\$ 14.163.075	5	\$ 70.819.875
13087	3115	Enfermería (Concepción)	Concepción	ENFERMERÍA	5	5	25	\$ 2.737.000	\$ 2.832.795	\$ 14.163.075	5	\$ 70.819.875
13104	3117	Enfermería (Las Angoles)	Las Angoles	ENFERMERÍA	8	5	25	\$ 2.737.000	\$ 2.832.795	\$ 14.163.075	5	\$ 70.819.875
13082	3132	Fonoaudiología	Concepción	MEDICINA	10	3	15	\$ 3.135.000	\$ 3.244.725	\$ 0.734.175	5	\$ 48.670.875
13083	3133	Kinesiología	Concepción	MEDICINA	7	10	50	\$ 3.968.000	\$ 4.106.880	\$ 41.068.800	5	\$ 205.344.000
13086	3121	Medicina	Concepción	MEDICINA	12	5	35	\$ 5.496.000	\$ 5.688.360	\$ 28.441.800	7	\$ 199.002.600
13088	3140	Obstetricia y Puericultura	Concepción	MEDICINA	8	20	100	\$ 2.690.000	\$ 2.784.150	\$ 55.683.000	5	\$ 278.415.000
13091	3110	Odontología	Concepción	ODONTOLOGÍA	6	10	60	\$ 5.496.000	\$ 5.688.360	\$ 56.883.600	6	\$ 341.301.600
TOTALES					71	360		\$ 32.722.000	\$ 33.867.270	\$ 253.585.350	5,33	\$ 1.381.693.950
UNIVERSIDAD												



Diapositiva 8: señala entonces, que surgen las siguientes consideraciones.

Consideraciones

- Se reconoce la complejidad actual de la formación profesional respecto del acceso a centros de prácticas y las oportunidades de experiencias formativas in situ.
- Es preciso que las facultades avancen en prever las superposiciones de asignaturas durante los procesos de rediseño generando estrategias que minimicen estos efectos.
- Comprendiendo la diversidad de cada facultad, la oferta debe apuntar a la mayoría de los estudiantes.
- Marco de la Nueva Ley de Educación Superior (Ley N°21.091) genera restricciones al aumento de cupo y, con ello, disminuye la posibilidad para realizar modificaciones.
- Existe la posibilidad de analizar estos antecedentes desde la perspectiva académica y económica para el proceso de Admisión 2020, considerando la estabilidad universitaria como bien superior.

El Sr. Rector, agradece la presentación efectuada por la Sra. Directora de Docencia.

El Sr. Vicerrector, hace ver que resulta muy comprensible la complejidad que presentan los aspectos abordados en la presentación; atendible, sobre todo, para las carreras del área clínica, medicina, enfermería, odontología, y farmacia en su momento; así que como Vicerrectoría plantea, la necesidad de conformar unas Comisiones de Trabajo y evaluar, algunas medidas que se pudieran tomar, para de alguna forma paliar el impacto que puede tener sobre la docencia clínica de estas carreras; pero, como se mencionó aquí, esta Vicerrectoría no puede aceptar esa disminución drástica de los cupos, pensando en el total de la institución; no solamente en las carreras que se ven afectadas, y por eso que no solo la Vicerrectoría está abierta, sino que también la Rectoría, para que se converse, y de qué forma se puede prestar apoyo; se entiende también, que ahora, por la exigencia de los Campos Clínicos, se requiera quizás, algún número mayor de horas académicas, e igualmente, para suplir ahí; y eso es lo que se puede conversar en su momento. Así, que la Vicerrectoría está abierta a conversar propuestas

El Sr. Rector señala, que para complementar lo expuesto; en la propuesta, aquí están, sobre todo en relación a los Campos Clínicos, Medicina, Enfermería y Odontología; la invitación, va a ser trabajar, en términos concretos para generar condiciones complementarias de apoyo a las actividades en docencia y en temas clínicos, para dar respuesta adecuada en términos de calidad a la docencia que allí se está desarrollando; es importante, es la invitación específica, a trabajar a partir de esto y lo importante es, lo que indicaba la Directora de Docencia, en términos del monto, y como nos afecta, así que para tener claridad en esa discusión se quiso aportar esos dos elementos; por un lado, los efectos y por otro lado como se trabaja en términos directos para acompañar a las carreras que tienen dificultades y que se espera poder suplir, a partir de incorporar capacidades extras, como decía el Vicerrector, en los aspectos docentes y de los campos clínicos.

La Sra. Directora de Docencia, indica, que se debe agregar un antecedente más, como es el hecho que se ha empezado a trabajar, en la proyección, sobretodo en estas carreras, para asegurar que el ingreso del sistema regular no exceda las vacantes que están, y se ajuste a lo que está.



El Sr. Rector acota, que ese es otro elemento complementario, que se ha indicado, la predicción de postulaciones obviamente no es una ciencia exacta, no es cierto, depende de factores económicos, anuales, sociales, la variabilidad en algunas áreas es no menor y conocer los antecedentes históricos asociados a las carreras de las propias facultades; sin embargo, hay algunas que son más estables por lo tanto en eso si se puede trabajar, en un ajuste más firme.

Ofrecida la palabra se producen las siguientes intervenciones, cuya síntesis aborda los siguientes aspectos principales.

Dentro de las dificultades que se originan en determinadas carreras por los ingresos por cupos especiales o sobre cupos, se encuentra el menoscabo en la formación que se le está dando a los estudiantes por lo que se requiere un ajuste adecuado o cambio en los Planes de Estudio; como también inciden, en la capacidad de sala de clases por el aumento de estudiantes, lo que obliga a una solución o acceder a horarios en las salas centrales que son de mayor capacidad, o a compatibilizar horarios; y se admite igualmente que se debe hacer un estudio a fin de poder permitir sincerar, de cuáles son las capacidades reales, que se tienen en esta temática.

En relación con lo anterior, se hace ver la situación compleja de los Campos Clínicos, que se viene arrastrando hace bastante tiempo, a lo que se unen las serias dificultades que significa la forma en como poder suplir la docencia de todos los grupos de estudiantes y como poder ir avanzando en las otras tareas académicas, añadiéndose también el caso de traslado de estudiantes del Campus Concepción a Chillan y Los Ángeles, del Campus Chillan al Campus Concepción y Los Ángeles y desde el Campus Los Ángeles al Campus Concepción y Chillan.

Se plantea, que frente a la situación presentada, se debe ser muy consciente de ella, y observar la realidad en que se encuentra, en especial, cuando se mostró el delta que se está produciendo con la matrícula, y por consiguiente se deben buscar estrategias en conjunto para su solución, tomando en cuenta principalmente la suma expuesta de 1.300 millones que no es menor para la Universidad y sobre todo, para el momento que se está viviendo.

Como un elemento importante a considerar, está el tema de la planificación estratégica respecto de los cupos a futuro en las carreras, respecto del cual se pedirá apoyo a la Dirección de Estudios Estratégicos, mencionándose en especial, el caso de las pedagogías y de cómo va a crecer o disminuir el escenario de la demanda en el país, entregándose antecedentes de su situación actual.

Concluidas las intervenciones, el Sr. Rector señala, que efectuará en forma previa, un comentario general antes de fijar los acuerdos, indicando que aparece claro, en trabajar en planificación estratégica, junto a la Vicerrectoría, Dirección de Docencia y Dirección de Estudios Estratégicos para un adecuado ajuste; la invitación es a mirarlo en forma más amplia.

Añade, que si se revisan las tendencias mundiales sobre las 10 carreras más emergentes a nivel global, en este momento, no se tiene ninguna como universidad; y son muchas carreras, que están, en términos interdisciplinarios, en áreas informáticas, en áreas biológicas, analítica; tienen mucha relevancia; entonces, la pregunta es cómo evolucionamos como Universidad, para atender a las carreras emergentes; por otro lado, efectivamente, en este momento, tampoco como país hemos revisado cual es la dinámica de la carreras que están comenzando a desaparecer; entonces, esta mirada estratégica desde el punto de vista de adecuación a transformaciones, como los elementos tecnológicos afectan el desarrollo de las carreras, de modo, que este ajuste,



Universidad de Concepción



esta invitación a ese trabajo de diseño estratégico tiene que ir más allá de la mirada inmediata.

Piensa, que uno de los objetivos es ver cómo nos incorporamos en algunas de esas carreras emergentes para preparar al país a nivel, para estar presente en el desarrollo de esos cambios, sobre todo en el proceso productivo a partir de modificaciones tecnológicas.

Señala, que adicionalmente, ya está claro ese acuerdo, lo importante es el ajuste, lo que si se va a hacer y ese era el compromiso previo, ajustar en los sobre cupos; se sabe, que en promedio en nuestra universidad son 4 postulantes por vacantes, ese es un número aproximado, redondeándolo; pide se tenga claridad con respecto a nuestros estudiantes, las tasas, las notas promedio de ingreso de nuestros estudiantes son 6,2, la Chile es 6,3 y la Católica 6,5, así que por eso fue claro en los ajustes las notas cuando se plantearon; se pueden ir haciendo ajustes sistemáticos en función del conocimiento, pero eso requiere una evaluación estratégica respecto de cada una de las carreras; en las tasas de retención se tienen números también, si bien existen diferencias con las Universidades que son comparables, tampoco son números tan dispares que no se puedan abordar con gestión en distintos temas, por eso es la invitación a abordar desde el punto de vista de ajustes de las necesidades; claramente, y en eso, tiene que ser una decisión de este Consejo Académico, para, probablemente para el próximo año; es una invitación, es que uno de nuestros UCO tiene que ir orientado hacia el incrementar estructura; sin embargo, no es viable desde un punto de vista de Ministerio de Educación, al no financiar infraestructura si es que no está asociado a un proceso de formación en aspectos curriculares, docentes.

Ante lo anterior, indica, que por lo tanto; éste, es el resultado estratégico donde están las necesidades de nuevos espacios de formación, es lo que se tiene que presentar, adicionalmente en Campos Clínicos la iniciativa del Decano de la Facultad de Medicina; cree, que es clave indicar esto; las oportunidades que se nos abren en Chiloé, para Campos Clínicos avanzados, lo que ya se estaba trabajando en conjunto con Odontología en algunos temas, como se crean estos nuevos espacios a partir de dichos convenios; la verdad es que allí hay un espacio que permite estas prácticas de internos y otros que no estaban disponibles en términos de la amplitud que hoy día lo están, así que hay que mirarlo esto en términos integrales y bueno ya se darán a conocer los detalles, porque en la exposición que había ahí, no solo estaba asociado a los ámbitos de la vida y la salud, sino que estaba abierto en términos generales y se explicarán los efectos.

El Sr. Rector señala, que concluido el comentario precedente, propone al Consejo Académico: mantener la propuesta presentada por la Dirección de Docencia, sobre oferta definitiva de proceso de admisión 2019, encargándose la Dirección de Docencia de hacer los ajustes necesarios de los sobrecupos, de manera que se tenga en consideración la demanda de cada una de las carreras, tasas de postulación y los elementos que permitan hacer un ajuste más fino; proceder a efectuar el análisis correspondiente desde la Vicerrectoría, Dirección de Docencia y Dirección de Estudios Estratégicos con todas las facultades para elaborar el informe integrado respectivo, enmarcado y de acuerdo a los planteamientos precedentes sobre dicha materia, incluyendo los complementarios, carreras emergentes, y planta paralela.

Acuerdo N° 41 - 2018:

Por unanimidad de los miembros del Consejo Académico se prestó aprobación a la propuesta presentada por la Dirección de Docencia sobre vacantes para el proceso de admisión 2019, así como también se aprobaron los acuerdos adicionales precedentes.

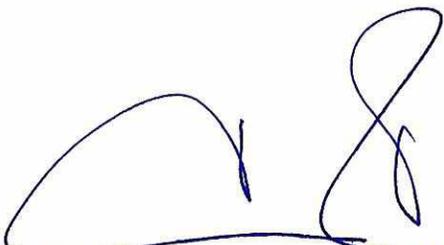


Universidad de Concepción



Para efectos de la presente acta, se deja constancia, que el señalado acuerdo sobre vacantes para el proceso de admisión 2019, quedó conformado definitivamente en los documentos siguientes, que forman parte de la presente acta como Anexo de la misma: Universidad de Concepción. Sistemas Especiales de Admisión - Ingreso a Cursos Superiores. Oferta de Cupos Admisión 2019; Universidad de Concepción. Proceso de Admisión 2019. Oferta de Cupos Para Primer Año- Sistemas Regular y Especiales de Admisión. Universidad de Concepción- Sistemas Especiales de Admisión. Variaciones en la Oferta para Admisión 2019, con Respecto al Año Anterior.

Se levanta la sesión a las 10:00 horas y el Sr. Rector, agradece la disposición de todo el Consejo para avanzar en este tema.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR